



CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA

BOLSA DE TRABAJO

CONVOCATORIA DE TRABAJO

1. Datos de la empresa solicitante

- Razón social: ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS E.I.R.L
- RUC: N°20547282559
- Descripción de la empresa: Empresa de construcción y minería destinada a la realización de obras.

2. Puesto solicitado

- Denominación del puesto: **INGENIERO RESIDENTE DE OBRA**
- Perfil del puesto:
 - Formación y experiencia mínima requerida:
 - Se considerarán válidos únicamente los profesionales que acrediten título profesional en las siguientes carreras: Ingeniero Civil y/o Arquitecto
 - Deberá acreditar experiencia mínima 36 meses como: Residente de Obra y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o Jefe de Supervisión en la ejecución de obras y/o Jefe de obra y/o Jefe de Supervisión y/o Jefe de Proyecto y/o Ingeniero Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Supervisor Residente y/o Ingeniero inspector y/o jefe de inspección y/o ingeniero supervisor y/o supervisor de obra y/o residente principal, en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.
 - Conocimientos técnicos y habilidades:
 - Estar colegiado y habilitado.
 - -Contar con estudios de especialización, diplomados o de posgrado culminados.
 - Obtendrán puntuación adicional:
 - Experiencia en actividades de voluntariado (en proyectos, asociaciones u otros)
 - Experiencia en su especialidad
- Disponibilidad y compromiso para participar de las actividades del Comité:

Disponibilidad inmediata para el inicio de labores, de preferencia, con residencia en las ciudades de Tacna, Puno, Cusco o Arequipa.



CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA

BOLSA DE TRABAJO

- Competencias conductuales requeridas:
 - Comunicación efectiva
 - Orientación al servicio
 - Trabajo en equipo
 - Liderazgo
 - Responsabilidad y ética profesional
 - Innovación y mejora continua
- Funciones específicas:
 - Dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de la obra conforme al expediente técnico, especificaciones técnicas y normativa vigente.
 - Representar técnicamente al contratista ante la Entidad, supervisión y demás actores del proyecto.
 - Controlar el avance físico y financiero de la obra, asegurando el cumplimiento del cronograma establecido.
 - Verificar la correcta ejecución de las partidas, así como la calidad de los materiales y procesos constructivos.
 - Gestionar y optimizar el uso de recursos (mano de obra, materiales, equipos) en obra.
 - Elaborar, sustentar y tramitar valorizaciones, metrados, adicionales de obra y ampliaciones de plazo, de ser el caso.
 - Llevar el control y registro del cuaderno de obra, así como la documentación técnica correspondiente.
 - Coordinar permanentemente con la supervisión para la correcta ejecución de los trabajos.
 - Asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente en obra.
 - Identificar riesgos técnicos y proponer soluciones oportunas para evitar retrasos o sobrecostos.
 - Elaborar informes periódicos sobre el estado y avance de la obra.

3. Condiciones del puesto

- Lugar de trabajo: Provincia de Tacna-Departamento de Tacna
 - Tipo de contrato: Ingreso a planilla desde el inicio de labores.
 - Modalidad de trabajo: Presencial Híbrido Remoto
(En caso de híbrido, detallar días presenciales)
 - Horario: El horario que se establece es de lunes a viernes 7:30 am a 5:00 pm y el sábado 7:30 am a 1:00 pm
 - Remuneración (opcional): -
 - Fecha estimada de inicio: 01/ 05 / 2026
- Duración del contrato: Tres (3) meses o sujeto hasta la culminación de la obra, conforme al plazo de ejecución del proyecto.
Información adicional: -



CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA

BOLSA DE TRABAJO

4. Datos de contacto

- Correo para envío de CV: legal@grupoaroconstructora.com
- Teléfono: 943640363
- Fecha límite de postulación: 22 de abril del 2026
- Adicional: Colocar en el asunto el puesto vacante "INGENIERO RESIDENTE DE OBRA".

Datos del representante de la empresa solicitante:

Nombre y cargo: Titular Gerente / Oscar Ulises Angulo Rios

Fecha: 15/ 04/ 2026

NOTA: El CIP Lima publica las convocatorias laborales como un servicio de difusión institucional y no participa en los procesos de selección o contratación.